ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA KOKO CARGO EXPRESS KOEXPRES S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las diez y nueve horas, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Sangurima número ocho ocho cinco y Benigno Malo, se reúnen las accionistas de la Compañía Anónima KOKO KARGO EXPRESS KOEXPRES S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente. Bajo la Presidencia de la señora MERCEDES EUDOCIA BRAVO QUIZHPI, y como Secretaria actúa la señora Gerente General, ANDREA PAOLA CASTILLO BRAVO, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

NRO.	NOMINA DE ACCIONISTAS	NRO. DE ACCIONES	VALOR ACCIÓN	NRO. VOTOS
1	ANDREA PAOLA CASTILLO BRAVO	DIEZ MIL ACCIONES (10000)	0.04 CENTAVOS DE DÓLAR DE EEUU	DIEZ MIL VOTOS (10000)
2	DIANA CATALINA CASTILLO BRAVO	DIEZ MIL ACCIONES (10000)	0.04 CENTAVOS DE DÓLAR DE EEUU	DIEZ MIL VOTOS (10000)

El Capital Social de la Compañía KOKO CARGO EXPRESS KOEXPRES S.A., es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $800.00), íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento (100%) de su valor, dividido en VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de Cero coma Cero Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La Presidenta de la Junta dispone que la señora Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas para que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria principal de la compañía, sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y aprobar el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre de 2018 y el estado de Ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio económico del mismo año; 3.-Varios: 3.1. Distribución de las Utilidades del año 2014. **DESARROLLO DE LA JUNTA**: La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria Principal de la compañía, sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Seguidamente, la señora presidenta de la Junta solicita a la señora Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerente General; siendo éste objeto de deliberación y aprobación por unanimidad de accionistas, resolviendo **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR GERENCIA DE LA COMPAÑIA**; seguidamente se procede de la misma manera a dar lectura el Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, la Ing. Estefanía Matute Vanegas; una vez concluida, se somete a consideración de la junta; por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA COMISARIA**. A continuación la señora Presidenta de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día, 2.- Conocer y aprobar el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre de 2018 y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura del Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones puntuales tendientes a que la Junta tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía

en el ejercicio económico del año 2018. Concluida la intervención de la señora secretaria de la Junta; la presidenta pone en consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018, presentados por la administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 y LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN;** toma la palabra la señora Gerente, la señora Andrea Castillo y manifiesta que según explicaciones de la señora Contadora, se llevara a cabo la Reclasificación de la cuenta Resultado del Ejercicio 2018, ya que de acuerdo a la Ley, estas se deben reclasificar al iniciar un nuevo periodo.

Finalmente por parte de presidencia se dispone mencionar el último punto del orden del día 3.-Varios: 3.1. Distribución de las Utilidades del año 2014; a este respecto la señora Gerente recuerda a la audiencia la resolución tomada mediante acta de Junta General Extraordinaria llevada a cabo en fecha 20 de agosto de 2018, en el que se acordó que las Utilidades no distribuidas a partir del año 2014 se distribuirían paulatinamente; por lo que ella propone que en este período se realice la Distribución de las Utilidades del año 2014; la señora Diana Castillo manifiesta que por estar dentro del marco de la resolución legalmente tomada, ACEPTA la distribución propuesta; dando así el cien por ciento de la aprobación para que ello se lleve a cabo, comprometiéndose la señora Andrea Castillo en notificar la presente resolución al departamento Contable para que se proceda la respectiva retención y liquidación de la misma. A continuación, la señora presidenta pregunta a los presentes si tienen algún otro punto que tratar en reunión o de lo contrario se declararía finalizada la misma.No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la junta concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las veinte horas con cinco minutos, la presidenta de la Junta levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.

.....

MERCEDES EUDOCIA BRAVO QUIZHPI

PRESIDENTA

.....

DIANA CATALINA CASTILLO BRAVO

ACCIONISTA

.....

ANDREA PAOLA CASTILLO BRAVO

SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.